

**“Año de la Recuperación Consolidación de la Economía Peruana”**

Anapia, 10 de junio del 2025.

**OFICIO N° 031 - 2025/IEP N° 70234-A/D.**

SEÑOR : **Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO**  
**DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO**

ASUNTO : **REMITO INFORME SITUACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR-2025.**

REF : **RDR. N° 0933-2025-DREP**

Por intermedio del presente me dirijo a su digna Autoridad para saludarlo y al mismo tiempo remitir el informe situacional de la implementación de la Estrategia de Refuerzo Escolar 2025, de la Institución Educativa Primaria N° 70 234 de Anapia. Para lo cual adjunto:

- **INFORME N° 005-2025-IE N° 70234-A**

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Prof. Higdío A. Limachi Mamani  
DIRECTOR

**“Año de la Recuperación Consolidación de la Economía Peruana”**

**INFORME N° 005-2025-IE N° 70234-A**

AL : **Mg. LUIS MARINO CALCINA TITO**  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

DEL : Prof. Higidio Alejandro, LIMACHI MAMANI.  
DIRECTOR DE LA IEP. N° 70234 DE ANAPIA

ASUNTO : INFORME SITUACIONAL REFUERZO ESCOLAR I.E. N° 70234.

REF. : RDR. N° 0933-2025-DREP

FECHA : Anapia, 10 de junio del 2024.

---

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, con la finalidad de informarle sobre la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar del año 2025 de la Institución Educativa Primaria N° 70 234 de Anapia, es como se detalla:

**PRIMERO:** La primera semana del mes de marzo, a solicitud de la Especialista de Educación Primaria EIB, solicita la incorporación de un docente para implementar la Estrategia Regional Refuerzo Escolar 2025 en la institución que dirijo.

**SEGUNDO:** Mi representada propone al profesor José Angel Macedo Vilca, ante la especialista para que pueda ser invitado a ser docente de refuerzo escolar en la institución que dirijo.

**TERCERO:** El docente ha participado en los Talleres de capacitación realizadas por Dirección Regional de Educación de Puno hasta en dos oportunidades, de las cuales ha realizado las réplicas correspondientes en la institución educativa.

**CUARTO:** A partir de la evaluación diagnóstica y la reflexión colegiada en la institución, es que se prioriza el trabajo de refuerzo escolar en los grados de 2° y 4°, según la Resolución Directoral Regional N.° 0933-2025-DREP. Estrategia Regional de Refuerzo Escolar 2025, permitiendo identificar necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes.

**QUINTO:** El docente de refuerzo escolar 2025; desde el mes de marzo viene implementando la estrategia de refuerzo escolar en la institución mediante la utilización de fichas de trabajo, según consta los informes presentados ante esta dirección y fichas de actividades diarias realizadas por el docente en las áreas de comunicación y matemática para el 2° y 4° grado de primaria.

**SEXTO:** A la fecha se viene observando mejoras en las competencias y capacidades de las áreas de comunicación y matemática en los estudiantes focalizados para la estrategia de refuerzo escolar, por lo tanto, **se hace requerimiento** a la continuidad del trabajo que viene realizando el docente de refuerzo escolar.

**SEPTIMO:** La institución educativa viene apoyando este trabajo con el poco material que cuenta, entendiéndose las posibilidades que se presente, en tal sentido ésta institución invoca a los agentes involucrados en la estrategia regional a apoyar esta estrategia de implementación por el bienestar de los estudiantes focalizados a seguir con el trabajo iniciado y exhortar a su dirección se pueda brindar las facilidades del caso al docente de refuerzo escolar ya que esta institución por su ubicación geográfica en línea de frontera, está sujeto a diferentes riesgos y difícil accesibilidad.

Es todo lo que puedo informar a Ud. Señor director para los fines que vea por conveniente.

Atentamente,



Prof. Higinio A. Limachi Mamani  
DIRECTOR